

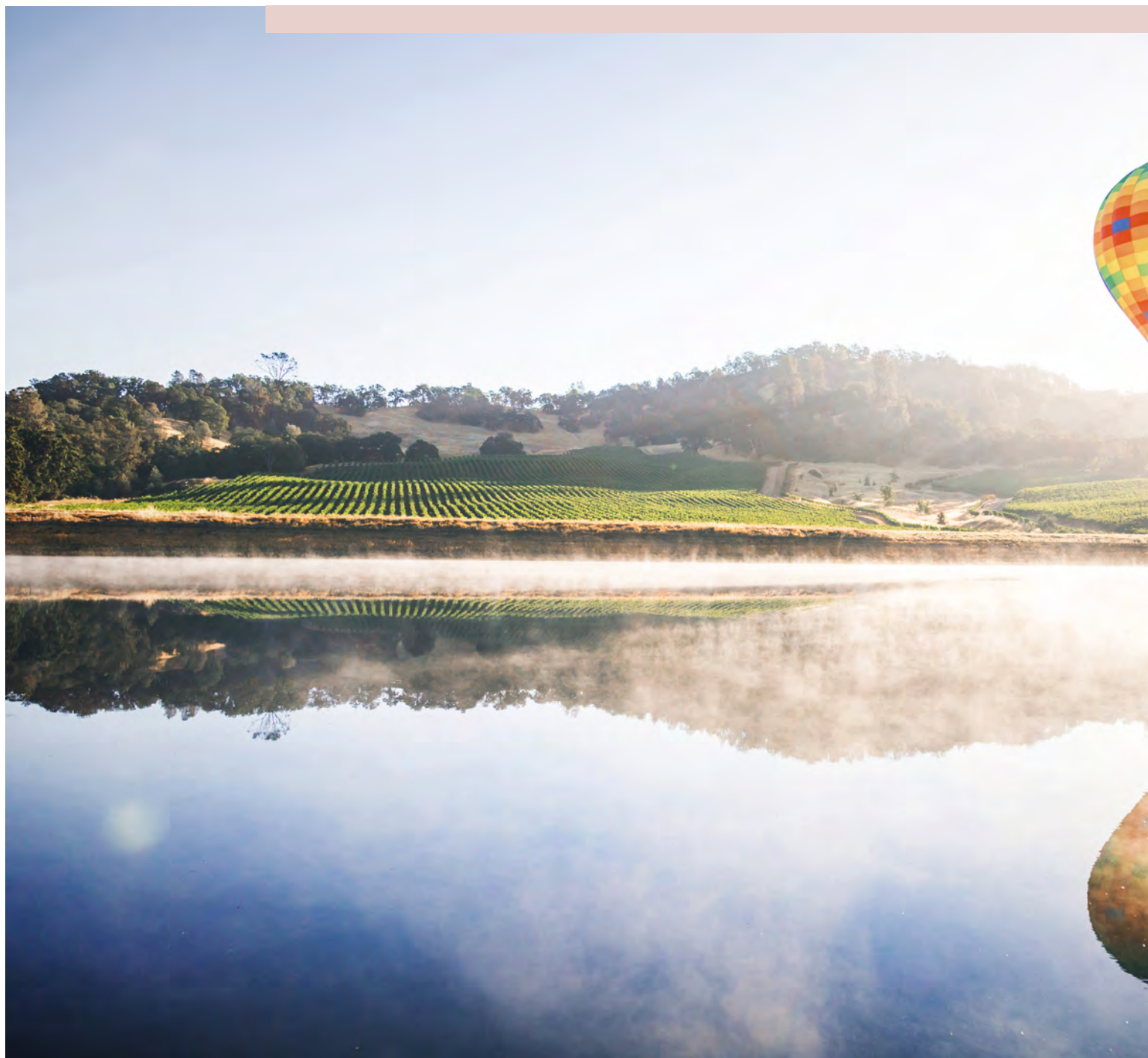
MEMORIA ACTIVIDADES 2018

Organización Interprofesional del Vino de España



MEMORIA DE ACTIVIDADES 2018

INTERPROFESIONAL DEL VINO DE ESPAÑA





ÍNDICE

- 01.** Carta Presidente
- 02.** Extensión de Norma 2016 -2019
- 03.** La Organización en 2018
- 04.** Líneas de Actuación 2018
 - Acciones de Promoción
 - Buenas prácticas de comunicación comercial
 - Mejora Cadena de Valor Vitivinícola
 - I+D+i
 - Buen Gobierno y transparencia
- 05.** Información de gestión
- 06.** Otras actuaciones
- 07.** Líneas de Actuación 2019-2024

01. CARTA DEL PRESIDENTE

CUATRO AÑOS TRABAJANDO POR EL SECTOR DEL VINO



Ángel Villafranca
Presidente de la Organización
Interprofesional del Vino de España (OIVE)

Como presidente de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) me complace presentar nuestra "Memoria de Actividades 2018". En ese tiempo, OIVE ha pasado de ser un proyecto ilusionante de unión en el sector vitivinícola a ser a una realidad con la ejecución de las diversas actuaciones marcadas en sus Estatutos y en el acuerdo de Extensión de Norma que finaliza este 2019.

Todas estas actividades no hubieran sido posibles sin la valiosa contribución de los operadores del sector a través de sus cuotas, y también de su participación desinteresada en los proyectos, aportando ideas y trabajo. Por ello, las actuaciones que se recogen en las siguientes páginas, es labor de todos, y nos tenemos que felicitar por ello. Esta "Memoria de Actividades 2018" responde, también, al compromiso de la organización con la transparencia en la gestión y aplicación de fondos.

Han pasado cuatro años desde que los diferentes agentes que conforman este sector tan atomizado entendieran que los grandes retos que tenemos, y que seguramente llegarán, solo pueden afrontarse desde la unión de fuerzas. La Organización Interprofesional del Vino de España supone, por tanto, la primera iniciativa que ha sido capaz de unir al sector y defender sus intereses comunes.

En una primera etapa, nos hemos concentrado en desafíos como el consumo de vino en Espa-

ña, que ha de resolverse con una labor continuada de promoción; la legitimidad de nuestras producciones frente la sociedad por lo que representa este sector en España y la defensa de un consumo moderado de vino, compatible con estilos de vida saludables. A ello se ha sumado la mejora del funcionamiento interno del sector, altamente atomizado, ofreciendo información específica para la toma de decisiones; desarrollando medidas como los contratos tipo homologados que ordenen las relaciones entre los distintos eslabones de la cadena e impulsando la innovación y la lucha contra los efectos de Cambio Climático.

A finales de 2018 alcanzamos un nuevo acuerdo para extender como norma y continuar con este proyecto integrador por 5 años más. Así se lo presentamos al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que han respaldado desde el primer momento esta Interprofesional y que agradecemos enormemente.

En la nueva etapa tendremos que ser capaces de enfrentarnos a desafíos tales como los que están afectando a la sostenibilidad – en todos sus aspectos – , a nuestro sector, empezando por el equilibrio de los mercados del vino, la imagen de nuestros productos en el exterior o la defensa de la calidad y la integridad del vino. El camino no ha hecho más que empezar y lo deseable es que todos rememos en la misma dirección para lograr nuestros objetivos.

OIVE se ha ido consolidando y ganando la confianza del sector con trabajo y hechos


02. EXTENSIÓN DE NORMA 2016-2019

El 31 de diciembre de 2014, se publicaba en el Boletín oficial del Estado la Orden AAA/2502/2014, de 23 de diciembre, por la que se reconoce a la Organización Interprofesional del Vino de España, como Organización Interprofesional Agroalimentaria.

Dos años después, el 23 de julio de 2016 se publicaba la Orden AAA/1241/2016, de 14 de julio, por la que se extendía el acuerdo de la Organización Interprofesional del Vino de España al conjunto del sector, y se fijaba la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción del vino en el mercado interior y de mejora de la cadena de valor vitivinícola, durante las campañas 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019.

Por primera vez se creaba una organización que agrupa a todas las entidades del sector vitivinícola en España. Por ello, OIVE aspira a convertirse en un instrumento útil para dar respuesta a los retos y necesidades a los que como sector nos enfrentamos. Uno de ellos es transmitir a la sociedad la importancia del papel que juega el sector vitivinícola en España, la excelencia con la que trabaja el conjunto de la cadena de valor del vino, así como las bondades del vino como producto milenario. Para conseguir esto también hay que trabajar en la mejora del funcionamiento del propio sector para un mejor desempeño en su conjunto, para todos y cada uno de los formamos parte del vino en España.

Apenas pasados cuatro años desde su reconocimiento y casi tres desde el inicio de su actividad, la OIVE está trabajando para acometer todos estos proyectos y objetivos.



Por primera vez existe una organización en el sector del vino español que agrupa a todas las entidades que representan al conjunto de la cadena de valor

▷ LÍNEAS DE ACTUACIÓN

En la Orden AAA/1241/2016, de extensión de norma, se fijaron cinco líneas de actuación prioritarias a acometer gracias a las aportaciones de los operadores. A las dos primeras se destinará el 90% de los fondos que se recauden, y el 10% al resto.



Acciones de promoción e información sobre el consumo responsable en el mercado interior



Implantación de buenas prácticas de comunicación comercial entre los operadores



Acciones para la mejora de la cadena de valor vitivinícola



Investigación, desarrollo e innovación sectorial



Buen gobierno y transparencia en la puesta en marcha y gestión de la Extensión de Norma

03. LA ORGANIZACIÓN EN 2018

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) busca ser el eje vertebrador del sector del vino. Bajo su techo se debaten las necesidades y problemas del vino en España. A efectos prácticos de toma de decisiones, OIVE cuenta con unos órganos de gobierno y comités en los que participan las principales organizaciones representativas del sector a nivel nacional, tanto en la rama de la producción como de la transformación/comercialización.

▷ ORGANIZACIONES MIEMBRO

RAMA PRODUCTORA

- Cooperativas Agro-Alimentarias de España
- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja)
- Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA)



RAMA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

- Cooperativas Agro-Alimentarias de España
- Federación Española del Vino (FEV)
- Asociación Empresarial Vino de España (AEVE)



▷ ORGANIGRAMA OIVE



▷ COMITÉ CONSULTIVO

Adicionalmente, OIVE tiene constituido un Comité Consultivo en el que participan otras importantes organizaciones del sector vitivinícola que forman parte de la familia de productos de la vid y del vino, o que juegan un papel destacado en el mismo.

Las organizaciones que forman parte de este Comité Consultivo son:

- Asociación de Destiladores Usuarios de Destilados y Aguardientes de Vino (ADUAVI)
- Asociación de Destiladores y Rectificadores de Alcoholes y Aguardientes vínicos (ADEVIN)
- Asociación Española de Vinagre (AEVIN)
- Asociación Empresarial de Zumos de Uva y Mostos de España
- Observatorio Español del Mercado del Vino (OEMV)
- Plataforma Tecnológica del Vino (PTV)
- Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN)

03. LA ORGANIZACIÓN EN 2018

▷ COMITÉ MIXTO OIVE - CECRV

La Interprofesional del Vino de España mantiene una colaboración abierta y estrecha con la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV), a través de un Comité Mixto constituido en 2017. Dicho organismo está formado por representantes de ambas instituciones y en él se abordan los asuntos relacionados con las Denominaciones de Origen que se deriven de los fines y objetivos de la Interprofesional del Vino de España. El acuerdo supone también la incorporación de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas al Comité de Marketing de la Interprofesional, que está orientando y planificando la campaña de promoción del vino.

▷ ESTRUCTURA INTERNA

En 2018 se ha reforzado la estructura interna de OIVE con la incorporación de dos profesionales con una larga experiencia en el sector. Así, como responsable de comunicación en julio se unió al equipo de OIVE María Díez Nepomuceno, periodista especializada en vino, y en octubre Coro Ramos, como directora del departamento de marketing. Dos áreas clave para trabajar conjuntamente con Susana García Dolla, directora de OIVE, y Laura Sanz, responsable de administración.

▷ RENOVACIÓN REPRESENTATIVIDAD Y ÓRGANOS DE GOBIERNO

Siguiendo lo establecido en los estatutos, cada cuatro años se renuevan el estado de representatividad de OIVE y sus órganos de gobierno. Así, en octubre de 2018 se validó el grado de representatividad de sus miembros. Tras un periodo de presentación de credenciales y verificación por parte de OIVE, se corroboró el alto grado de implantación en el sector tanto de los miembros de la rama productora, con casi un 85%, como de la rama comercializadora, que alcanza un 87%.

En 2018 se procedió también a la reelección de los cargos. Las organizaciones miembro de la Interprofesional en su Asamblea General volvieron a respaldar por una amplia mayoría el proyecto de gestión de Ángel Villafranca, que repite en su cargo como presidente durante otros cuatro años más. En este camino, le acompañan:

PRESIDENTE	
Ángel Villafranca	PRESIDENTE DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE CASTILLA-LA MANCHA Y ESPAÑA (COOP AE)
VICEPRESIDENTE PRIMERO	
Pedro M. Barato Triguero	PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN AGRARIA DE JÓVENES AGRICULTORES (ASAJA)
VICEPRESIDENTES	
José García Carrión	PRESIDENTE DE ASOCIACIÓN EMPRESARIAL DE VINOS DE ESPAÑA (AEVE)
Joaquín Vizcaíno	RESPONSABLE VITIVINÍCOLA DE COORDINADORA DE ORGANIZACIONES DE AGRICULTORES Y GANADEROS (COAG)
SECRETARIO	
Alejandro García Gasco	RESPONSABLE VITIVINÍCOLA DE UNIÓN DE PEQUEÑOS AGRICULTORES Y GANADEROS (UPA)
TESORERO	
José Luis Benítez	DIRECTOR GENERAL DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL VINO (FEV)
VOCALES	
Ruth Chocarro	PERNOD RICARD WINEMAKERS (FEV)
Fernando Ezquerro	FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE LA RIOJA (COOP AE)
Juan Fuente	COOP. AGRO-ALIMENTARIAS CASTILLA-LA MANCHA (COOP AE)
Tomás Latasa	UPA LA RIOJA
Joan Josep Raventós	FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE CATALUÑA (COOPAE)
Emilio Restoy	ZAMORA COMPANY (FEV) Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE MÁRKETING DE OIVE
Félix Solís	FÉLIX SOLÍS AVANTIS (FEV)
Íñigo Torres	GRUPO RIOJA (FEV)
Jaume Vernís	COAG
Fernando Villena	ASAJA CASTILLA-LA MANCHA

▷ APROBACIÓN NUEVA EXTENSIÓN DE NORMA 2019-2024

A finales de 2018, la Organización Interprofesional del Vino de España aprobó el proyecto de la que será la próxima Extensión de Norma. El nuevo texto, ya en tramitación para su entrada en vigor a partir del 1 de agosto de 2019 contará con dos principales novedades: la ampliación del periodo de vigencia que pasará de tres a cinco años y la bajada de un 20% de las cuotas.

Una delegación de la Junta Directiva de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) se reunía después con el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Miranda para, entre otras cosas, presentar el nuevo texto. Miranda conoció de primera mano esta "hoja de ruta" para las futuras actuaciones de OIVE y manifestó su satisfacción ante el acuerdo "porque demuestra la madurez del proyecto y da estabilidad al sector del vino".

La nueva Extensión de Norma contará con dos principales novedades: la ampliación del periodo de vigencia y la bajada de un 20% en cuotas



Reunión delegación de la Junta Directiva de OIVE con el secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Mirada, para presentación del proyecto de la nueva Extensión de Norma

▷ LINEAS ACTUACIÓN EXTENSION DE NORMA 2019-2024



04. ACCIONES DE PROMOCIÓN

*Marida mejor
tu vida*

Con_Vino

¿Qué es “Marida mejor tu vida Con Vino?”

- Bajo este eslogan se enmarca la campaña de promoción de OIVE que tiene como objetivo frenar la alarmante caída del consumo de vino en España.
- “Marida mejor tu vida con vino” busca celebrar con vino esos pequeños milagros que nos brinda cada día la vida. Se busca normalizar el consumo, hacerlo más cotidiano.
- El objetivo cuantitativo propuesto es un incremento del consumo de vino de 1 millón de Hl. hasta 2020. Esto supone una tasa de crecimiento anual de 2,3%.

** En 2018 se han desarrollado también acciones digitales enfocadas a incrementar notoriedad y cobertura con formatos display notorios, vídeos, branded content, estrategias de programática, redes sociales y SEM



MARZO

1º oleada Campaña “Marida Mejor tu Vida Con Vino”



ABRIL

Acuerdo con la serie “Allí Abajo” para que el vino tenga una presencia destacada



JULIO

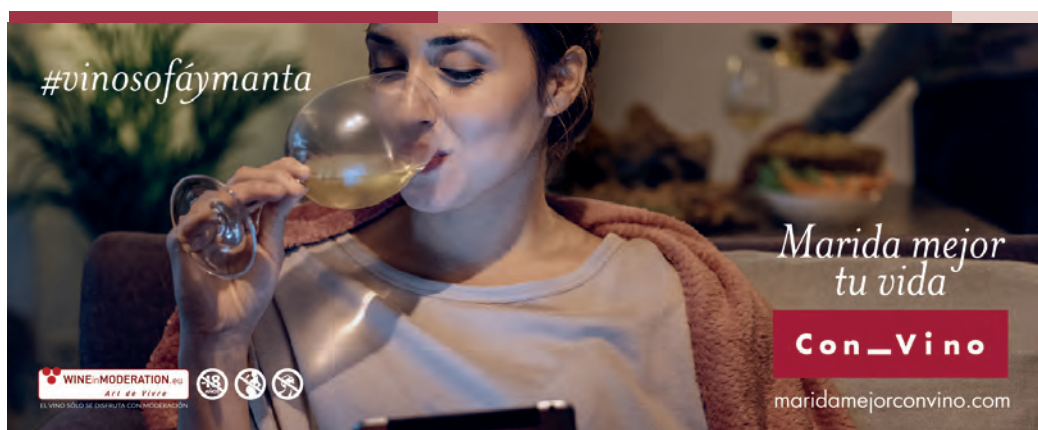
- 2º oleada Campaña “Marida Mejor tu Vida Con Vino” Edición Verano
- Acción hostelería #terraceocon-vino

#Vinosofáymanta

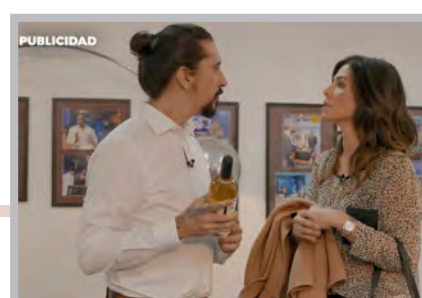
OIVE aprovecha el buen momento de las series en nuestro país para incluir el vino en esa experiencia. El nuevo territorio #vinosofáymanta arranca en noviembre de 2018 y es el hilo conductor de las creatividades que se han desarrollado en las plataformas on line de emisión de series, en las campañas gráficas y en la propia web de la campaña.



www.maridamejorconvino.com



OIVE participa en Enofestival 2018, encuentro orientado a jóvenes que une música y vino



- 3ª oleada "Marida Mejor tu Vida con vino"
- Microespacios publicitarios en TV con caras conocidas como Nuria Roca y Marron en el Hormiguero de Antena 3 y Tania Llasera y Lara Álvarez en Tele5
- Acción hostelería #Vinéfilos

04.ACCIONES DE PROMOCIÓN

▶ RESULTADOS CAMPAÑA PROMOCIÓN

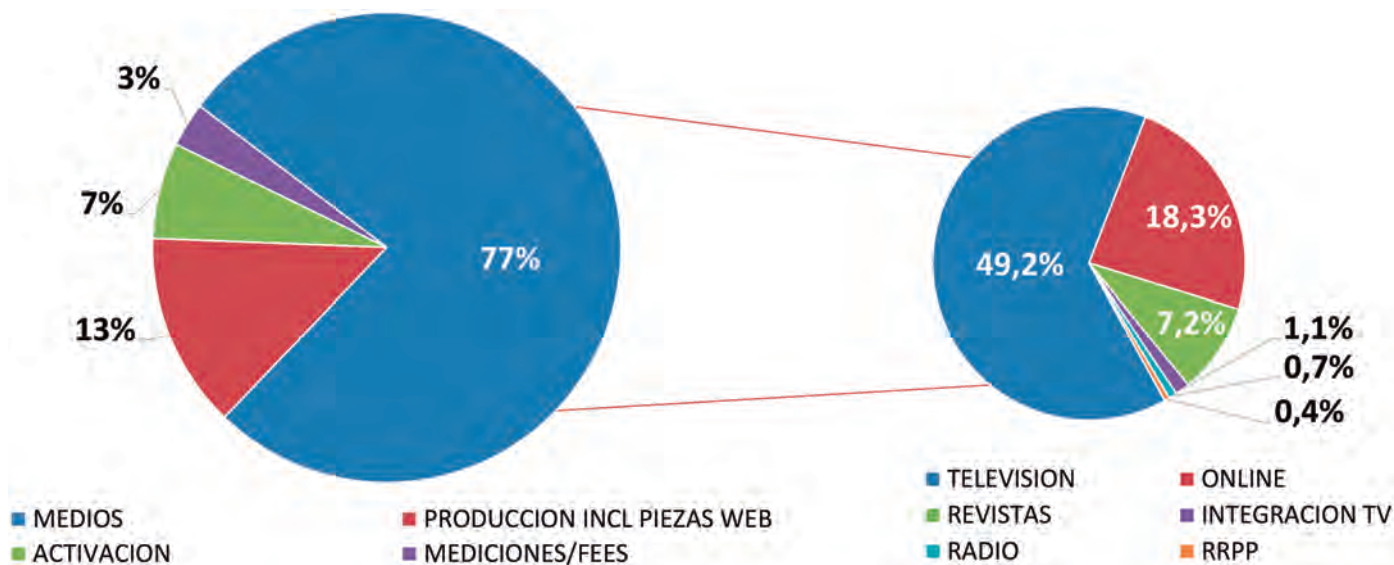
*Marida mejor
tu vida*

Con_Vino

198 millones de impactos a nuestro target



▷ PORCENTAJE INVERSIÓN CAMPAÑA



▷ ACCIONES EN HOSTELERÍA



La hostelería es uno de los canales estratégicos del vino en nuestro país. Por ello, en 2018 OIVE ha buscado llegar de una manera atractiva y diferente al consumidor a través de estos puntos de consumo. En verano se apostó por llevar el vino a las terrazas de nuestro país con la acción #terraceoconvino en la que participaron 100 locales de hostelería en 8 ciudades españolas (Valencia, Alicante, Barcelona, Bilbao, Zaragoza, Sevilla, Madrid, y Málaga). En otoño, le llegó el turno a #Vinéfilos que en esta ocasión se trasladó a 80 establecimientos repartidos entre Madrid, Barcelona, Sevilla, Gijón y Oviedo. En ambas acciones se buscó interactuar con el consumidor a través de concursos con divertidas preguntas en torno al vino.



04. BUENAS PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN

El vino es un alimento que forma parte de nuestra cultura, historia y gastronomía. Este producto, arraigado al territorio donde se produce, es también generador de valor en la zona y su consumo siempre ha estado ligado a un disfrute inteligente y moderado. No se entiende de otra forma el vino.

Por ello, desde la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) se quiso plasmar estos valores en el Código de Comunicación Comercial, un conjunto de normas con el propósito de reforzar el compromiso del sector vitivinícola con la sociedad. El objetivo es asegurar que toda comunicación comercial lleve el mensaje de moderación a la sociedad, contribuyendo así a la educación de los consumidores y reducir los problemas causados por el abuso de alcohol. Para la vigilancia de su cumplimiento, se ha recurrido a un organismo externo y de reputado prestigio como es la Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL).



Presentación Código de Comunicación Comercial del Vino

En julio de 2018 se presentó ante la prensa el nuevo Código de Comunicación del Vino que contó con la asistencia de José Miguel Herrero Velasco, Director General de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación; Ángel Villafraña, Presidente de OIVE; Susana García, Directora de OIVE, y José Domingo Gómez, Director General de Autocontrol.



▷ POR QUÉ ADHERIRSE AL CÓDIGO DE COMUNICACIÓN COMERCIAL



- Ya somos más de 600 adheridos entre bodegas, denominaciones y asociaciones
- Se ofrece un mensaje claro a la sociedad y a los consumidores sobre las pautas correctas de consumo de vino
- Es un ejercicio de responsabilidad con la sociedad
- Ayuda a poner en valor al sector y al vino, y contribuye a una mejor imagen de las empresas que lo aplican
- La adhesión es sencilla y rápida



www.interprofesionaldelvino.es
info@oive.org



DISTRIBUCIÓN CÓDIGO DE COMUNICACIÓN COMERCIAL

En el mes de octubre, junto a la revista La Semana Vitivinícola, se distribuyó a sus más de 4.000 suscriptores el Código de Comunicación Comercial del Vino.



10º ANIVERSARIO

WINE IN MODERATION EN REIMS

En octubre OIVE participó en la celebración del décimo aniversario del programa Wine in Moderation (WIM) a través de sus grupos de trabajo en los que se reflexionaron sobre estrategias futuras.

04. ACTUACIONES CADENA DE VALOR

▷ ESTUDIO SECTORIALES

En agosto de 2018 la empresa AyC elaboró un completo estudio sobre la metodología a aplicar para el cálculo de los costes de producción de uva en la elaboración de vinos. El objetivo del estudio fue definir una metodología para identificar los parámetros que deben considerarse al determinar los costes de producción de uva para la elaboración de vinos. Dicha metodología está disponible en la web OIVE.

Por otro lado, en noviembre de 2018 se adjudicó la autoría de los estudios sectoriales previstos para 2019, tras valorar varias propuestas. Finalmente, se escogió a la Universidad Politécnica de Valencia (UPV) para desarrollar el "Estudio de costes de producción de uva para la elaboración de vino" en todo el territorio nacional y al Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMV) para el desarrollo de "Estrategias de valorización de los vinos a granel españoles". Se espera que ambos estudios, muy demandados por el sector, estén disponibles a lo largo de este 2019. El seguimiento del proceso de ejecución de ambos estudios estará supervisado por la Comisión Técnica, formada por un representante de cada organización miembro de OIVE. Al finalizar los mismos serán difundidos y servirán de base para el planteamiento de futuras actuaciones.

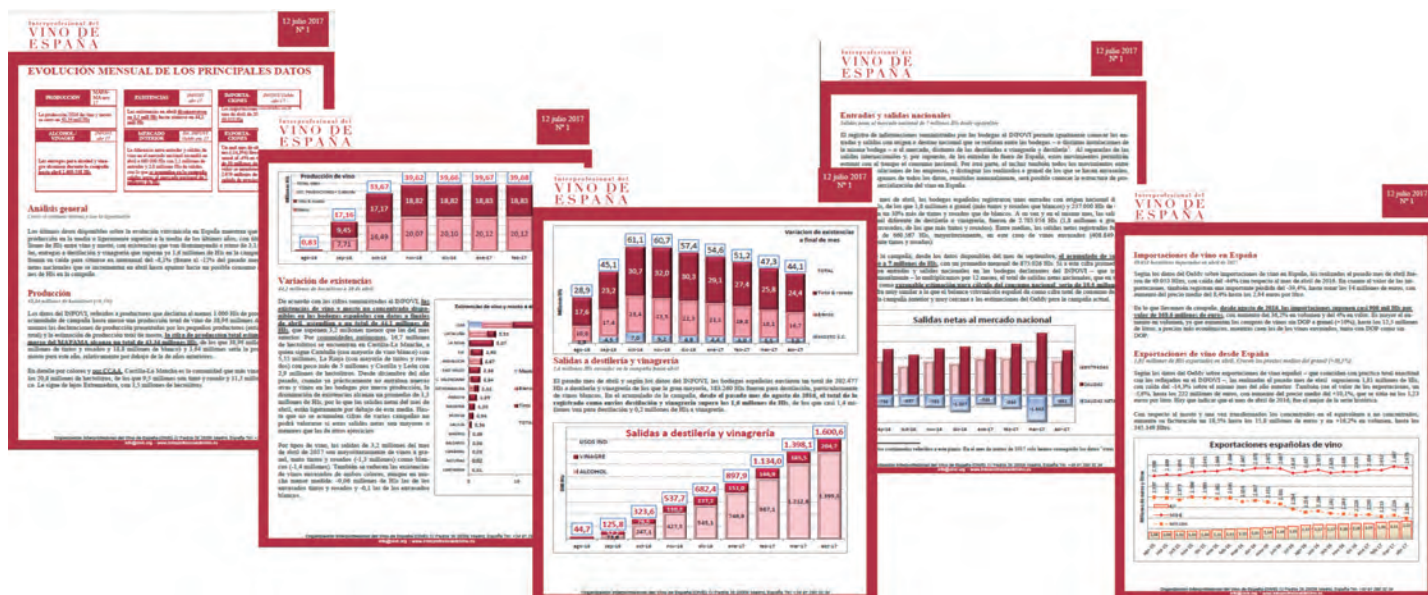


▷ CONTRATOS TIPO HOMOLOGADOS

La Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) acordó en 2018 comenzar la solicitud de la homologación de los modelos de contrato tipo a la Compraventa de Uva destinada a la vinificación y Compraventa de Vino al Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. Con esta iniciativa, la organización busca fomentar un mejor funcionamiento de las relaciones entre los actores de la cadena de valor del vino. Los Contratos Tipo, regulados por la Ley 2/2000 y desarrollado por el Real Decreto 686/2000, son una práctica extendida en el ámbito agroalimentario en los que se pretende ordenar las transacciones de estos productos. Actualmente sectores como el lácteo, cítricos o forraje tienen contratos homologados vigentes y se espera que el vino sea el siguiente.

▷ MEJORA DE LA INFORMACIÓN SECTORIAL

La Interprofesional del Vino de España (OIVE), en colaboración con el Observatorio Español del Mercado del Vino (OeMV), ofrece cada mes un boletín de análisis de mercados. El informe se elabora a partir de los datos que mensualmente declaran todos los operadores al sistema INFOVI y enriquecido con otras fuentes, como los datos de Aduanas para el caso del apartado de comercio exterior. Los datos de dicho informe se distribuyen a todos los operadores y está disponible en la página web de la Interprofesional del Vino de España.



Por otro lado, en 2018 se dieron los pasos para arrancar un proyecto conjunto con el OEMV para la mejora de la información sobre el consumo de vino en España. Se trata de un trabajo necesario para que el sector sepa realmente cuánto vino se consume en nuestro país. El estudio de consumo segmentará por canales, trabajará con el mayor detalle posible (por tipo de vino y por colores) los dos canales principales de consumo: hogares y hostelería/restauración y se identificarán otros canales que hasta ahora no se han trabajado en profundidad pero que cada vez están tomando mayor relevancia como la venta on line, las tiendas especializadas, clubs de vinos o las ventas directas de bodegas.

04. I+D+I

▷ ACUERDO CON LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL VINO



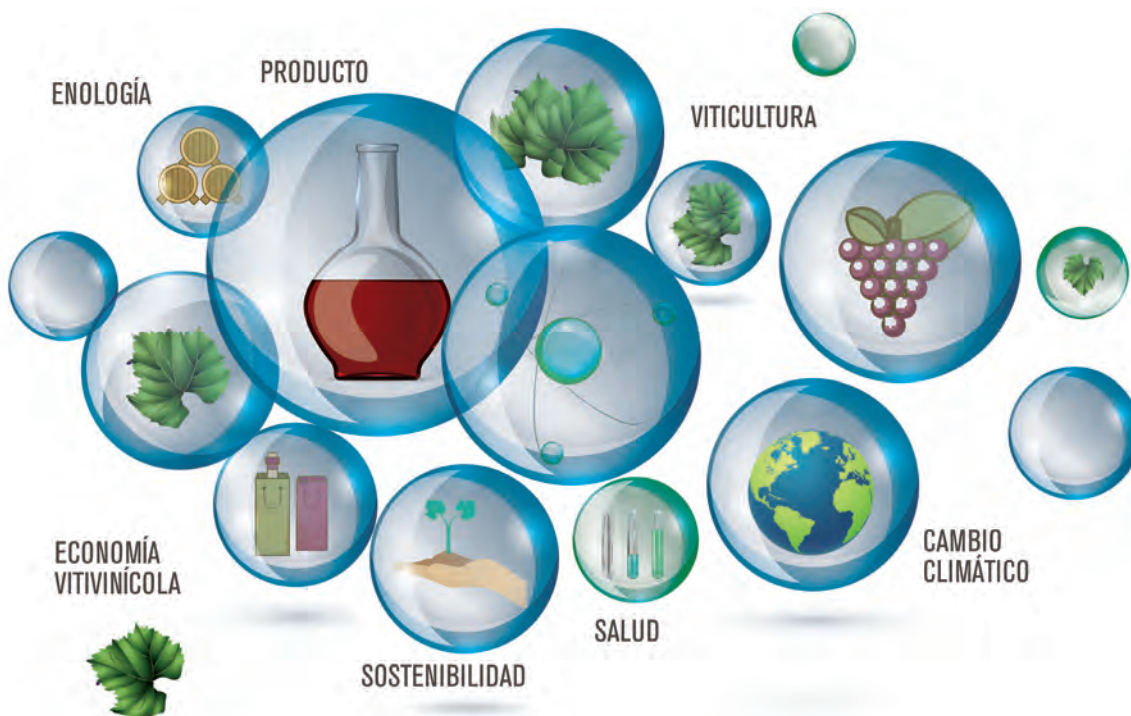
Ángel Villafranca, presidente de OIVE, y Mireia Torres, presidenta de PTV

En julio de 2018, OIVE inicia un acuerdo de colaboración con la Plataforma Tecnológica del Vino (PTV) para impulsar la investigación y la innovación en el sector vitivinícola en España y dinamizar la acción en torno a la puesta en marcha de medidas contra el Cambio Climático que ya está afectando a nuestras producciones.

Fruto de esta colaboración, durante el año 2018, se han aprobado un total de 13 proyectos de I+D+i sobre Cambio Climático.

De estos 13 proyectos, 3 se enmarcan en el plano internacional, 8 son de carácter nacional y 2 proyectos se están ejecutando en el ámbito regional. Todos ellos han movilizado un presupuesto global de 10,1 millones de euros, habiendo obtenido 6,7 millones de euros de financiación pública para su ejecución.

AGENDA ESTRATÉGICA 2017-2020
Plataforma Tecnológica del Vino





Jornada Cambio Climático en Toledo

Dentro del marco de colaboración entre OIVE y PTV, el pasado 11 de diciembre de 2018 se celebró la Jornada "Estrategias del sector vitivinícola ante el reto del cambio climático" en Toledo y contó con el apoyo de Agrobank y la Junta de Castilla la Mancha.

La jornada reunió a expertos en la materia que ofrecieron diferentes estrategias y planes que el sector del vino está desarrollando para paliar los efectos del cambio climático.

La jornada estuvo repleta de reflexiones acerca de la necesidad de concienciación global y responsabilidad -social y empresarial- ante este gran reto para el sector del vino. El campo, y en concreto el vino, es y será uno de los sectores más afectados por los cambios en el clima y, por ello, la convocatoria reunió a bodegueros, viticultores y organizaciones interesados en conocer estrategias para prevenir y mitigar sus efectos.

La convocatoria reunió a bodegueros, viticultores y organizaciones interesados en conocer estrategias para prevenir y mitigar los efectos del Cambio Climático



AgroBank



04. I+D+I

▷ CONVENIO FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL VINO Y LA NUTRICIÓN

OIVE firmó en marzo de 2018 un convenio con la Fundación para la Investigación del Vino y la Nutrición (FIVIN) para la puesta en marcha de diversas acciones en torno a la cuestión de vino y salud. Abarca desde la difusión de resultados de la investigación en torno a los efectos del consumo de vino en la salud, hasta la promoción de investigaciones científicas en esta materia.



▷ ARTÍCULOS PUBLICADOS

ABRIL

Resultados del Congreso Wine and Health

MAYO

4 alimentos ricos en resveratrol

AGOSTO

La salud, una buena razón para amar el vino

SEPTIEMBRE

La Dieta Mediterránea, que incluye el consumo moderado de vino, considerada muy saludable por un informe de la OMS

OCTUBRE

La Dieta Mediterránea y el consumo moderado de vino mejoran la salud cerebral

NOVIEMBRE

El consumo de vino con moderación podría ayudar a prevenir la diabetes

DICIEMBRE

El vino, el mejor aliado contra el resfriado



04. BUEN GOBIERNO Y TRANSPARENCIA

▷ INFORMACIÓN A OPERADORES




En 2018, el Sistema de Gestión de Extensión de Norma ha continuado atendiendo a los operadores. En este servicio, puesto en marcha a finales de 2016, se resuelven todas las dudas de los operadores, en especial de aquellos que disponen de varias instalaciones y efectúan movimientos internos, no sujetos al pago de cuotas. Para contactar con este servicio, puede hacerse por teléfono, mail o a través del "Manual de extensión de norma", disponible en la web de OIVE.



Datos de contacto del Sistema de Gestión de la Extensión de Norma OIVE
oive@tragsa.es
Teléfonos: 913225495 / 913226052/ 913225100
www.interprofesionaldelvino.es

La página web de OIVE también es el punto central de información para los operadores en la red. En ella se informa permanentemente de las actuaciones que lleva a cabo la organización, además de informar sobre ésta.

Para la comunicación interna, se cuenta con un boletín electrónico que se envía a todos los operadores del sector y a los medios de comunicación para informar periódicamente de las actuaciones de OIVE. Igualmente, se ha construido una base de datos de operadores y de medios de comunicación para la difusión de la citada información y comunicados de interés. Desde mediados de año, se habilitaron los perfiles de OIVE en redes sociales como una herramienta más para la mejora de la comunicación, no solo con los operadores sino con los medios de comunicación y sociedad en general.

	CONTENIDO	PERFIL	SEGUIDORES
 @interprofesionaldelvino	Información del sector, de OIVE y de la campaña de promoción.	Operadores, medios de comunicación y consumidores	1.628
 @OIVE_Vino	Información del sector, de OIVE y de la campaña de promoción.	Operadores, medios de comunicación y consumidores	1.032
 @mejorcon_vino	Spot de la campaña de promoción y audios de entrevistas a OIVE	Consumidores	3.918

05. INFORMACIÓN GESTIÓN

La Extensión de Norma es un mecanismo previsto en la normativa que significa que los acuerdos adoptados en el seno de una Interprofesional se “extiendan” al conjunto del sector, tras un proceso de reconocimiento ante el MAPAMA recogido en la Orden AAA/1241/2016 vigente durante las campaña vitivinícolas 2016/2017, 2017/2018 y 2018/2019.

Esta Orden establece una aportación obligatoria para todos los operadores en base a sus datos de comercialización que se obtienen de INFOVI, sistema al que declaran todos los operadores según lo establecido en el Real Decreto 739/2015.

Se fijaron dos cuotas, una para el granel y otra para el vino envasado:

- Cuota granel: 0,065 €/Hl.
- Cuota envasado: 0,23 €/Hl.

Según se establece en la Ley de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, las cuentas de OIVE se auditan cada año y se deben presentar al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación junto con un detalle de actuaciones y el presupuesto del siguiente año. Los fondos recabados en la orden de Extensión de Norma sólo pueden aplicarse a las actividades y fines recogidos en la orden ministerial que lo regula. Para la financiación de otros gastos y actividades, OIVE tiene un acuerdo de colaboración con Caixabank por el cual recibe una dotación anual.

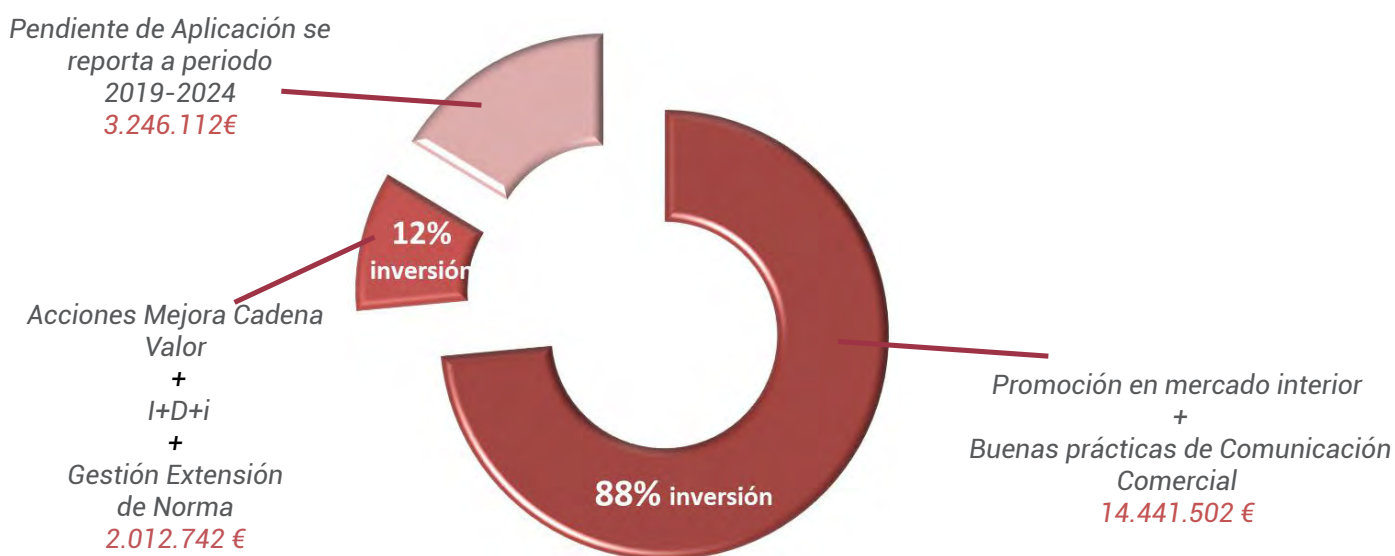
▷EVOLUCIÓN ECONÓMICA

INGRESOS	2016	2017	2018	2019	Total 2016-2019
	Real (2 meses)	Real	Real	Estimación (10 meses)	
Facturación Prevista	950.000	5.700.000	5.700.000	4.750.000	17.100.000
Facturación Real	966.718	6.902.208	6.435.962	6.614.616	20.919.504
- Previsión Impagados (5% s/ facturación)	48.336	345.110	321.798	330.731	1.045.975
DISPONIBLE REAL	918.382	6.557.098	6.114.164	6.283.885	19.873.529

GASTOS	2016	2017	2018	2019	Total
	Acciones Promoción + Buenas Prácticas de Comunicación Comercial	293	3.222.327	5.387.883	6.004.172
Acciones para Mejora de la Cadena de Valor + Investigación + Gestión Extensión de Norma	93.451	376.308	486.324	1.056.658	2.012.741
TOTAL	93.744	3.598.635	5.874.207	7.060.830	16.627.416

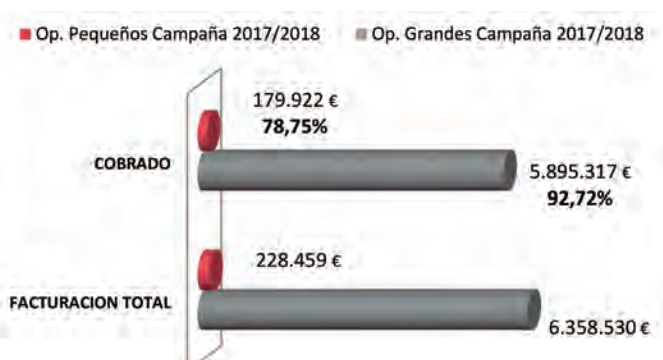
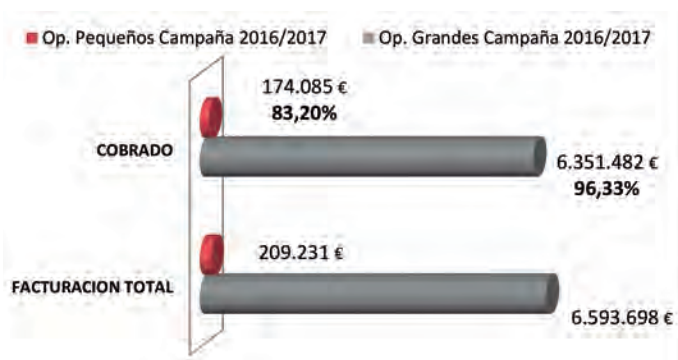
Diferencia Ingresos-gastos 2016-2019	3.246.112,80	Remanente teórico: se reporta al periodo 2019-2024 para ser aplicado en las mismas líneas de actuación que la presente Extensión de Norma			
---	---------------------	--	--	--	--

▷ APLICACIÓN INGRESOS 2016-2019* (*ESTIMACIÓN)



PORCENTAJE DE COBRO DE CUOTAS CAMPAÑA 2016/2017

PORCENTAJE DE COBRO DE CUOTAS CAMPAÑA 2017/2018



05. INFORMACIÓN GESTIÓN

▷ OTROS DATOS DE INTERÉS

Campañas 2016/17 - 2017/18 - 2018/19





06. OTRAS ACTUACIONES

OIVE aspira a convertirse en una herramienta de utilidad para el conjunto del sector vitivinícola español en todos los ámbitos que se requiera. De hecho sus reuniones constituyen un foro de debate profesional sobre asuntos de actualidad. Por ello, sus actuaciones no solo se limitan a la ejecución de las actividades previstas en la Orden de extensión de norma.

● ***Simplificación Administrativa***

En actuación conjunta con las organizaciones miembro y CECRV, se trabaja en la actualidad en soluciones que lleven a una simplificación de las obligaciones administrativas de los operadores del sector vitivinícola. Se han mantenido reuniones tanto con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como con el Departamento de Aduanas e Impuestos Espaciales.

● ***Reuniones con hostelería y alimentación***

Los meses de enero y noviembre se organizaron sendas jornadas con la hostelería y alimentación que fueron un punto de encuentro entre el vino y estos dos canales estratégicos para buscar fórmulas de colaboración.

● ***Comité Mixto franco-español del vino***

Se han continuado las reuniones bilaterales entre los sectores francés y español buscando la mejor cooperación entre ambos, la estabilidad de los mercados y la valorización de nuestras producciones. Adicionalmente, se creó a mediados de 2018 el "Observatorio económico franco-español del vino" que periódicamente emite boletines de análisis comparativos de los mercados del vino, elaborado por las administraciones de ambos países.

● ***Participación en reuniones sectoriales convocadas por la Subdirección General de Frutas, Hortalizas y Vitivinicultura***

● ***Reuniones del Grupo de Trabajo de las Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias convocadas por la Subdirección General de la Cadena Alimentaria***

Grupo Hispano-Francés en
Burdeos
Diciembre 2018





Participación eventos en 2018

A lo largo del año, OIVE ha asistido en diferentes foros del vino con el objetivo de informar de sus actuaciones y conocer de primera mano la situación del mercado vitivinícola.

- **Febrero 2018**
Participación Comité ENOMAQ (Zaragoza)
- **Marzo 2018**
Jornada Jóvenes y Vino de Lidl (Madrid)
Ponencia sobre OIVE en Jornadas Agro - Cooperativas en Andalucía
- **Abril 2018**
Presentación de la Campaña Marida Mejor tu Vida Con Vino en la Jornada "Hoy es Marketing" organizada por ESIC
- **Junio 2018**
Presentación en la Asamblea de la Asociación Vinícola Catalana
- **Julio 2018**
Presentación en Jornada Cooperativas Castilla la Mancha
Presentación en Jornada de Bodegas Familiares de Rioja
- **Octubre 2018**
Jornada delegación Vinos de Armenia (Madrid)
- **Noviembre 2018**
Participación en debate XIII International Wine Forum del Club de Marketing de La Rioja
Presentación en Jornada de UPA en Jumilla
Presentación en Jornada Cooperativas en Valladolid
Presentación en Jornada COAG en Requena



07. LÍNEAS DE ACTUACIÓN 2019-2024

En 2019 el sector del vino en España va a vivir un momento decisivo. Tenemos calidad, variedad de estilos, historia, arraigo... solo falta llevar mejor esa cultura del vino a la sociedad. Más que nunca, creemos que se necesita un marco estable de trabajo y la Interprofesional del Vino de España tendrá un papel decisivo para lograr estos objetivos.

2019 será un año de transición ya que está en tramitación la segunda Extensión de Norma de OIVE, prevista hasta 2024, que entrará previsiblemente en vigor el 1 de agosto de 2019. Esta nueva etapa contará con dos principales novedades: la ampliación del periodo de vigencia que pasará de tres a cinco años para dar una mayor estabilidad a los proyectos a largo plazo y la bajada de un 20% de las cuotas a los operadores, que pretende ajustar la recaudación al presupuesto destinado a los proyectos previstos.

Dados los resultados satisfactorios alcanzados y los retos del sector vitivinícola, OIVE reforzará los objetivos planteados en la primera Extensión de Norma a los que se sumará actuaciones encaminadas a facilitar el acceso del vino a mercados exteriores con la eliminación de barreras comerciales; la lucha y mitigación de los efectos del Cambio Climático; el fomento de la calidad de las producciones y el diseño de una estrategia sectorial que, entre otros aspectos, doten de estabilidad al sector ante las fluctuaciones de las producciones. Dichos objetivos, que se desarrollarán en el periodo 2019-2024, se van a poder alcanzar gracias al esfuerzo y la contribución económica del conjunto de los operadores del sector.

2019 será un año de transición ya que en agosto de este año entrará en vigor la segunda Extensión de Norma de OIVE



Actuaciones previstas 2019

- Campaña de activaciones en los canales de Horeca y Alimentación
- Nuevas acciones Campaña Promoción Marida Mejor tu Vida con Vino.
- Ejecución de un estudio de estrategia de valorización del vino a granel.
- Ejecución de un estudio de costes de uva para vinificación.
- Estudio el Mapa del Consumo de Vino en España.
- Estudio Vino, Dieta Mediterránea y Cáncer.
- Estudio sobre el consumidor de vino y posibles plataformas estratégicas de desarrollo
- Puesta en marcha del empleo de modelos de contrato tipo homologado para Compraventa de Uva destinada a la vinificación y Compraventa de Vino.
- Lanzamiento Webserie #Sí,quedo con el vino como protagonista



Sí, quedo

La webserie "Sí, quedo", lanzada en enero de 2019, es una propuesta de la Organización Interprofesional del Vino de España (OIVE) para llevar el vino al público joven de una manera fresca y divertida. A partir de mayo veremos la segunda temporada.

OIVE PRESENTA

sí, quedo

UNA WEBSERIE PARA VOLVERSE A ENAMORAR DEL VINO ESPAÑOL



SERIE LOVERS

Para recuperar su relevancia entre el target más joven, el vino español consigue ganarse un territorio propio asociándose a aquello con lo que más se identifican: **las series**.

70% de los jóvenes reconoce hacer **maratones de series**.

sí, quedo

Una webserie con un lanzamiento de cine

PREESTRENO

Tráiler teaser en **Youtube**



EPISODIO 1

Previo a **Los Goya**



EPISODIO 2



EPISODIO 2

Día de **los enamorados**



ALIMENTANDO EL FENÓMENO FAN

CONTENIDOS INÉDITOS EN CANALES PROPIOS
maridamejorconvino.com

CO-CREACIÓN CONCURSOS

VÍDEOS DE LOS PROTAGONISTAS EN SUS PERFILES SOCIALES

PR ENTREVISTAS A LOS PROTAGONISTAS

RESULTADOS

Capítulo 1
638.682
visualizaciones

3 veces más que *Pipol in da house*. El Corte Inglés
15 veces más que *La insólita vuelta al mundo*. Bifrutas
75 veces más que *Haciendo cervezas*. Cervezas Ámbar

CONTENIDO

7.6MM
visualizaciones

+77%
CTR vs benchmark

PR

1.2MM
de audiencia

18k €
VALUE BOX

Interprofesional del
**VINO DE
ESPAÑA**



Marida mejor tu vida

*El vino solo
se disfruta con
moderación*

Interprofesional del
**VINO DE
ESPAÑA**

ORGANIZACIÓN INTERPROFESIONAL DEL VINO DE ESPAÑA (OIVE)

Tel: +34 91 290 32 34 · info@oive.org

C/ JOSÉ ABASCAL, 44 – 1º 28003 MADRID



WINEinMODERATION.com

Art de Vivre